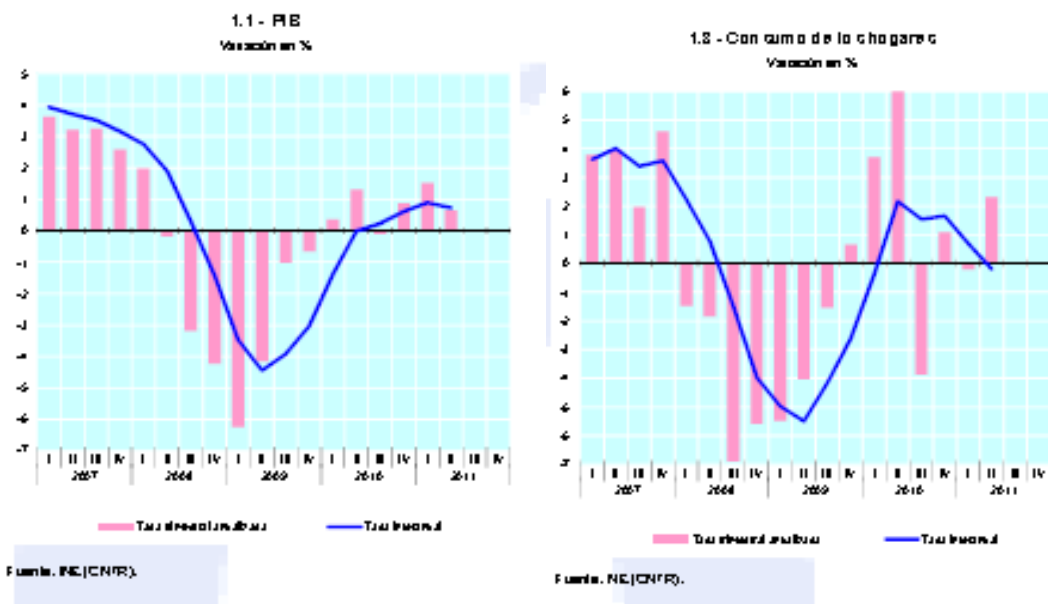


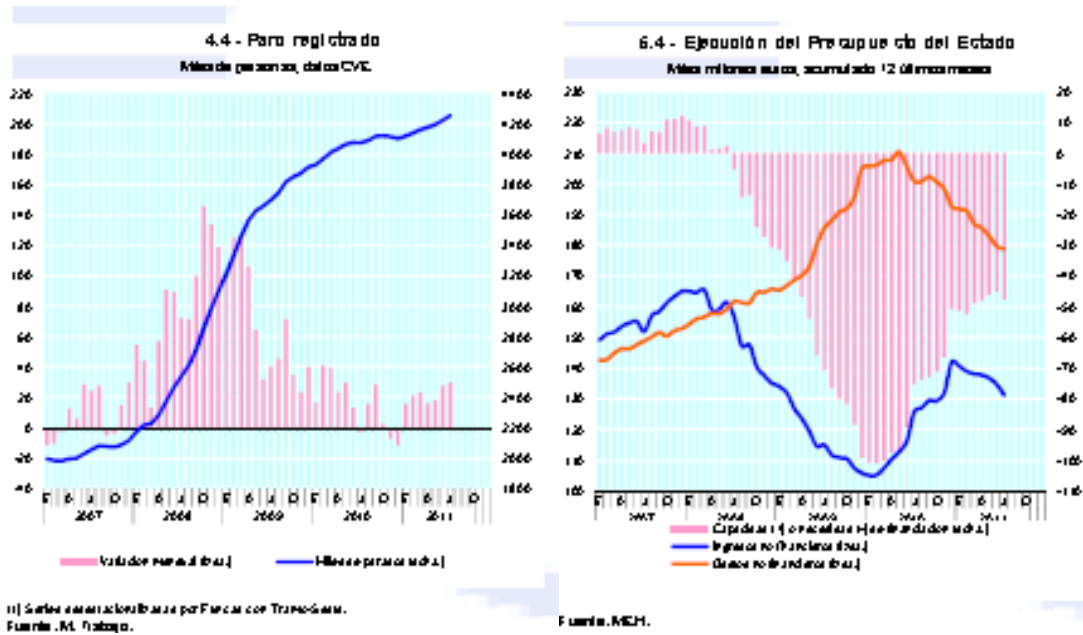
INTERVENIR, REGULAR, ASEGURAR: EL DILEMA HAMLETIANO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.

La afirmación de que las economías que funcionan razonablemente bien, en este inicio de siglo XXI, son de mercado, no parece que encuentre muchos detractores, al menos entre los economistas. Que las economías de mercado no funcionan por sí solas y necesitan de un marco que asegure funcionamientos competitivos eficientes, tampoco requiere de muchas argumentaciones. Ahora bien, acertar en cómo y qué se debe regular, es una cuestión a medio camino, entre grado y criterio. El *Financial Times* de 27 de julio de 2011, recogía un artículo de Alan Greenspan, recordemos anterior responsable (Chairman) de la Reserva Federal de Estados Unidos, que con el provocador título "Regulators must risk more to push growth", incidía sobre los peligros de la excesiva regulación bancaria y de paso de las eventuales intervenciones.

El fin de la novena legislatura propone un nuevo marco de la economía española, y todo parece indicar que nos alejamos tanto del dilema hamletiano- de ser o no ser una economía eficiente -como de ese otro mito literario de Dante y su particular infierno -al encontrarse a mitad del camino de la vida en una selva oscura, sin saber qué camino recorrer- combinación de ambas situaciones que bien podría definir nuestra historia económica reciente.

El aluvión de acontecimientos del verano, estación inusual para grandes eventos, y la frenética actividad gubernamental y legislativa en materia de política económica, sea en los escenarios fiscales, laborales, mercantiles o financieros, no encuentran fácil explicación, si no nos encontrásemos en tiempos de necesidad y premura. A la iniciativa constitucional en materia de endeudamiento y déficit, se suma la reforma laboral - a añadir al largo elenco practicado en los dos últimos años - y la reforma fiscal. Salvando la reforma constitucional, quizás motivada por razones de más peso de las que se han trasladado, la reforma fiscal se explica más, por razones de recaudación que por otros argumentos; como por ejemplo, factores legitimadores de imposición sobre la riqueza, como telón de fondo de otras medidas de mayor calado, imposición sobre el ahorro y revisión de las tarifas del IRPF en los tramos medios- siempre en caso de extrema necesidad- así como de subida los tipos del Impuesto sobre el Valor Añadido.





Los indicadores y gráficos de este 2011, lo que llevamos de él, y también de los pronósticos para el inmediato futuro, proponen un nivel de actividad, que materializado en los cuadros base, pide a gritos un nuevo modelo económico español. Y aquí, volvemos a hablar del mercado laboral, piedra de toque del resultado de la crisis. Ninguna de las medidas propuestas, pudiendo tener razones de inmediatez – como evitar la extinción de 300.000 contratos temporales que probablemente no tendrían reemplazo – dibuja un marco diferente, que sea realmente incentivador de la contratación, sin olvidar el papel que pueda estar jugando la economía sumergida.

Que no existen recetas inequívocamente indiscutibles, tenemos todos los días ejemplos relevantes, y en este sentido se puede traer a colación, las medidas de Obama para incentivar el empleo en las que habla de recortes en la imposición, y en particular en las cuotas de la seguridad social. No obstante cuando se habla de Estados Unidos no debemos olvidar que ellos sí tienen política monetaria, y nosotros no, al menos de momento.

Leopoldo Pons.
Decano.